



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 11 de enero del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de enero del 2019 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 108-2019-CF/FCS.- Callao, enero 11 del 2019.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto la solicitud presentada por el Dr. SANDY DORIAN ISLA ALCOSER, docente ganador del Segundo Concurso Público Para Docentes Ordinarios 2018, Sede Cañete, de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la que solicita su adscripción voluntaria a la Escuela Profesional de Educación Física.

CONSIDERANDO

Que, los Departamento Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras facultades, conforme lo establece el Artículo 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo al Art. 74° "El número de Departamentos Académicos está en función de las áreas de estudios diferenciadas que existen en cada Facultad. Estos son: 74.11 Departamento Académico de Enfermería y Departamento Académico de Educación Física;

Que, mediante Resolución N° 119-2016-CF/FCS de fecha 26 de febrero de 2016, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud aprobó la adscripción de los docentes a la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Ordinaria del 11 de Enero del 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180.21° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° APROBAR, la adscripción del Dr. SANDY DORIAN ISLA ALCOSER, docente Nombrado en la categoría Auxiliar Tiempo Completo 40 horas, al Departamento Académico de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 11 de Enero del 2019.

2° TRANSCRIBIR, la presente resolución al DEPE/FCS, DEPEF/FCS, DDAEF/FCS, DPEF/FCS e interesada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

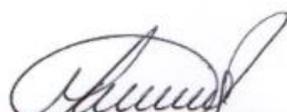
(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.




Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica